

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA: "GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA."

En Quito, el día de hoy 24 de abril de 2018, a las 11H07 am, se reúnen en las oficinas de la compañía "GRUPOSFC TRANSPORT CIA. LTDA." ubicadas en las calles Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela Edificio Metropolitano oficina 402, de esta ciudad de Quito, los señores socios de la compañía, conforme el siguiente detalle, del cual es corrido listado:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACION	VALOR C/U
PARDO AGUILERA ARTURO	60	60	60	1
CARRILLO CADENA DAMARIS GABRIELA	58	58	58	1
JOHANN ARTURO PARDO	112	112	112	1
CADENA PATRICIA DE LOS	110	110	110	1
SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO	60	60	60	1
TOTAL	400	400	400	1

Cada participación tiene un valor de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y todas ellas se hallan íntegramente pagadas.

Del listado corrido a los socios, se evidencia la presencia del 100% de los socios de la compañía.

Actúa como secretario de Junta el Sr. Christian Rolando Serrano Quezada en su calidad de Gerente General de la compañía; y, actúa como Presidente de Junta, el Sr. Johann Arturo Pardo Rincón, en su calidad de Presidente de la compañía.

Por secretaría se verifica la asistencia del 100% del capital social, por lo que la presente Junta General Ordinaria se declara formalmente valida e instalada en calidad de Universal de socios para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía (Informe de Gerente), correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; y,
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades sociales correspondiente al ejercicio económico 2017.

El señor Presidente de Junta toma la palabra y solicita que se trate el primer punto del orden del Día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre el informe escrito presentado por la Comisaria de la compañía y que corresponde al ejercicio económico 2017.

Luego de lo cual, el Gerente General solicita sea aprobado dicho informe de Comisario.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los socios, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra nuevamente el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre su informe de Gerencia del ejercicio económico 2017.

Luego de lo cual, el Gerente General solicita sea aprobado su informe.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los socios, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Luego de lo cual solicita sea aprobados dichos balances.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los socios, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

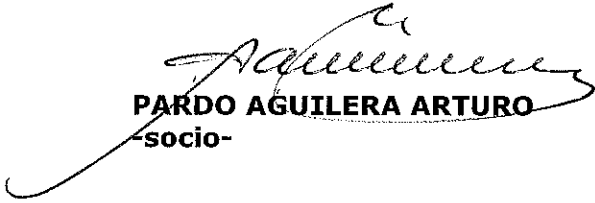
El Gerente General de la compañía, toma nuevamente la palabra e indica que: como ya se ha determinado en los puntos anteriores, el presente ejercicio económico si contó con una utilidad neta, pero que, luego de ajustes tributarios y de estudios actuariales (obligatorios por Ley), se evidencia que al final del ejercicio económico, no se obtiene una utilidad social a ser repartible entre los socios, sino que, más bien, existe pérdida.

Por lo expuesto, el Gerente General toma la palabra e indica a los presentes que, dado que no existe utilidad social a ser repartida, nada se tiene que resolver sobre este punto, poniendo a consideración de los presentes si objetan o no el resultado del ejercicio y falta de utilidad a ser repartida.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los socios, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: que se comprende que el ejercicio no reportó utilidades sociales a ser repartibles entre los socios, por lo que nada tienen que reclamar ni tratar al respecto.

Siendo las 11H15 queda levantada la sesión y se da un lapso a fin de que sea elaborada el acta.-

Una vez redactada por escrito el Acta, es leída por los presentes, quienes la aprueban sin ninguna acotación ni observación de ninguna clase y la aprueban con su total contenido, por lo cual proceden a firmar en unidad de acto.-



PARDO AGUILERA ARTURO
-socio-



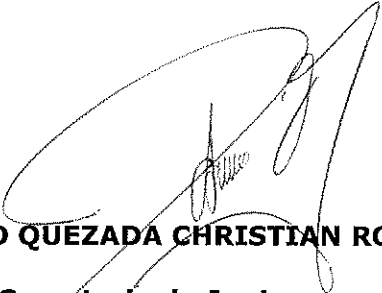
CARRILLO CADENA DAMARIS GABRIELA
-socia-



JOHANN ARTURO PARDO
-socio y Presidente de Junta--



CADENA PATRICIA DE LOS ANGELES
-socia-



SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO
-socio y Secretario de Junta-

